tomen las dhas q.tas = Acordo se les
notifique por seg.do termino a dhos Re
zeptores y mayordomos las den den
tro de terzero dia y se le haga saver
al Contador para q. no les reziva en
data las porziones de que no obieren en
tregado instrum.tos para su justificaz.on cons
tando de haverseles hecho saver, lo re
ferido y no haverlo executado y el pres.te
ess.no ponga fee de haverseles hecho notorio =

Niños esp. La Ziu.d dijo que porquanto por la fa
cultad del arbitrio de niños espositos que se a
expedido de prorrogaz.on por otros seis años
se previene se remitan las q.tas de dho arbi
trio con los recados de justificaz.on de cargo y
data y para q. tenga cumplido efecto lo
q. sem.da por la referida facultad =
Acordo se entregue al Cav.o Pro
curador g.l para que disponga se cumpla
con su tenor y remitan dhas q.tas en la
forma q. se piden para el correo proxi
mo venidero previniendole que por ser
materia que tanto ynsta no se pierda
ora de tiempo para por este medio se
escuse la multa q. en ella se previene =

Niebe La Ziu.d dijo que atento se halla en
ella el administrador del dro. del quinto
de la niebe a recaudar lo que se le debe